



Universidad
Nacional
Autónoma
de México



Facultad de
Ingeniería
Secretaría de
Servicios Académicos



Coordinación de
**Administración
Escolar**

Administración Escolar > Ingreso a la FI > Simultánea y Segunda Carrera

Administración
Escolar



Ingreso a la FI

Admisión a
licenciatura

Ingreso indirecto

Simultánea y
Segunda Carrera

Calendario FI

Guía Escolar

Primer Ingreso

Asesoría y guías

Extraordinarios

Serv. Escolares

Trámites escolares
y otros servicios

Titulación

Mapa curricular

Carrera Simultánea y Segunda Carrera en la Facultad de Ingeniería

Son los procedimientos contemplados en la Legislación Universitaria mediante los cuales un estudiante de alguna de las licenciaturas impartidas en la UNAM puede estudiar otra licenciatura, distinta a aquella en la que ingresó originalmente, ya sea en forma simultánea o después de haber obtenido el titulado de la primera.

**Carrera
Simultánea**

**Segunda Carrera
por convocatoria**

**Segunda Carrera
por concurso de selección**

Planes de estudio vigente para estos trámites

Los alumnos aceptados en carrera simultánea o segunda carrera, ingresarán en el nuevo plan de estudios de la carrera. En relación con lo anterior, los interesados deben tener presente lo siguiente:

- ▣ Las siguientes carreras son de **ingreso indirecto**: Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería en Sistemas Biomédicos. Para ingresar a ellas, se deberá primero ingresar a una de las carreras de origen admitidas y aplicar conforme al procedimiento de ingreso.
- ▣ La carrera de **Ingeniería Ambiental**, por ser de reciente creación a partir de la Generación 2020, así como Ingeniería Aeroespacial, por ser de nueva creación a partir de la Generación 2021, **aún no estarán abiertas para ingreso por trámite**, quedando únicamente disponible para los ingresos por concurso de selección (primer ingreso, cambio de carrera por concurso sin revalidación y segunda carrera por concurso).
- ▣ Los alumnos que ya cursan (o cursaron) una carrera en esta misma Facultad, sólo se podrán revalidar en la nueva carrera materias comunes (mismo nombre y clave). **Ver guía con información para alumnos de carrera simultánea**. Alumnos con primera carrera en la FI en plan anterior, consideren que al no existir materias comunes entre planes, deberán cursar la nueva carrera desde el primer semestre.
- ▣ Para alumnos con primera carrera en otro plantel: **no aplica ninguna revalidación de materias**.



Mapa del Sitio

Carrera Simultánea en la Facultad de Ingeniería

La convocatoria correspondiente se publica en Gaceta UNAM y los trámites a realizar se consultan en la Guía para otros Tipos de ingreso, disponible en la dirección electrónica: www.escolar.unam.mx

Directorio Facultad

Directorio UNAM

Requisitos

- ▣ Estar inscrito en cualquier plantel de la UNAM del nivel licenciatura.
- ▣ Haber cubierto como mínimo el 50% de los créditos de la primera carrera.
- ▣ Tener un promedio mínimo de ocho en la primera carrera.
- ▣ Que el cupo establecido para este trámite en la Facultad lo permita.
- ▣ **Nota:** Los alumnos que ya no puedan estar inscritos en su carrera actual (100% de créditos o Art. 22) **no pueden solicitar el ingreso a carrera simultánea**, toda vez que al no estar inscritos ya, no estarían en condiciones de cursar las dos carreras de manera simultánea. En todo caso, después de obtener su título, podrán solicitar cursar una segunda carrera.

Observaciones importantes

- ▣ El trámite es anual y se realiza en forma anticipada del inicio del ciclo escolar.
- ▣ El ingreso es anual conforme al inicio del ciclo escolar.
- ▣ Los requisitos se vuelven a verificar al momento de ingresar a la carrera simultánea, es decir, una vez concluido el semestre durante el cual se presenta la solicitud.
- ▣ El cupo definido para la Facultad de Ingeniería es de **diez lugares** en total.
 - ▣ Criterios de asignación de lugares.
- ▣ No aplica el ingreso por esta vía a Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería en Telecomunicaciones e Ingeniería en Sistemas Biomédicos, debido a que se trata de carreras de ingreso indirecto (carreras cerradas al trámite de carrera simultánea).
- ▣ Las carreras de reciente creación, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Aeroespacial, no están disponibles para ingreso por esta vía.
- ▣ Para alumnos con primera carrera en otro plantel: **no aplica ninguna revalidación** de materias.
- ▣ Para alumnos con primera carrera en la Facultad de Ingeniería: en la nueva carrera se ingresaría al plan de estudios vigente a la fecha, con la consecuente limitante en la revalidación.

Fechas para el trámite en el año 2022 (ciclo escolar 2023)

Las fechas, así como, el procedimiento se encuentran sujetos a las indicaciones generales de la UNAM.

<https://www.dgae-siae.unam.mx/actividades/tramites/procedimientos/>

- ▣ Publicación en DGAE de Guía para otros Tipos de ingreso con información del trámite: **18 y 21 de abril de 2022.**
- ▣ Ingreso de solicitudes (por sistema SIAE): **25 al 29 de abril de 2022.**
- ▣ Consulta de resultado (por sistema SIAE): **27 de julio de 2022.**
Para poder validar tu solicitud es importante que antes del 24 de junio de 2022 ya se encuentre actualizada tu historia académica con las calificaciones del semestre 2022-2. Cualquier calificación pendiente evitará que, de ser el caso, se te pueda asignar cupo para el ingreso. **No hay prórroga, la pronta calificación de actas es responsabilidad exclusiva del plantel de la primera carrera.**
- ▣ Conclusión del trámite en la Facultad: **4 de agosto de 2022.**
Seguir las indicaciones recibidas por Servicios Escolares para formalizar el ingreso a la Carrera
- ▣ Inicio en la nueva carrera: **agosto de 2022** (inicio del semestre 2023-1).

Procedimiento

Las fechas, así como, el procedimiento se encuentran sujetos a las indicaciones generales de la UNAM.

<https://www.dgae-siae.unam.mx/actividades/tramites/procedimientos/>

1.- Realizar la solicitud vía Internet en la dirección electrónica:

www.dgae-siae.unam.mx

Es importante que al ingresar la solicitud se registre correctamente el correo electrónico y un teléfono donde se pueda localizar al solicitante.

2.- Seguir las indicaciones de la [Guía para otros Tipos de ingreso](#) para acudir a la cita asignada por el SIAE para la Toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital. Verificar que en SIAE, la solicitud muestre datos recabados, en lugar de "cita asignada".

3.- Cumplir los requisitos para el trámite indicados en la [Guía para otros Tipos de ingreso](#).

4.- Consultar en el mismo SIAE el resultado de la solicitud.

Si la solicitud es autorizada en cuanto a CUPO por la Facultad:

5.- Esperar la autorización de la DGAE (Subdirección de Certificación y Normatividad) en el sistema.

Si la solicitud es autorizada por la DGAE (Certificación y Normatividad):

6.- Seguir las indicaciones recibidas por Servicios Escolares para formalizar el ingreso a la Carrera.

7.- Inscribirse en la carrera simultánea de acuerdo a lo indicado en la carta de notificación:

- ▣ *Para alumnos con primera carrera en la Facultad:* Seguir las indicaciones recibidas por correo electrónico respecto a su inscripción.

[Consulta aquí información especial](#) para alumnos con dos trayectorias activas en la Facultad.

- ▣ *Para alumnos provenientes de otras escuelas o facultades:* Conforme al procedimiento de Primer Ingreso.
La carrera se comienza desde primer semestre (no hay revalidación).

Para normatividad aplicable al trámite, consultar el sitio de la [Dirección General de Administración Escolar](#)

Segunda Carrera en la Facultad de Ingeniería

La convocatoria correspondiente se publica en Gaceta UNAM y los trámites a realizar se consultan en la [Guía para otros Tipos de ingreso](#), disponible en la dirección electrónica: www.escolar.unam.mx

Requisitos

- ▣ Haber cursado una carrera de licenciatura en la UNAM y **haber obtenido el título correspondiente.**
- ▣ Cumplir con uno de los siguientes requisitos:
 - a. Haber obtenido un promedio mínimo de ocho en la primera carrera y que el cupo establecido para este trámite en la Facultad lo permita,
 - b. O bien, presentar el concurso de selección (examen de admisión) y resultar aceptado.

Observaciones importantes

- ▣ El trámite es anual y se realiza en forma anticipada del inicio del ciclo escolar.
- ▣ El ingreso es anual conforme al inicio del ciclo escolar.

- ▣ Para ingreso por trámite sin examen, el cupo definido para la Facultad de Ingeniería es de **diez lugares** en total.
 - ▣ Criterios de asignación de lugares.
- ▣ Para ingreso por concurso de selección, debe considerarse el cupo definido para el Primer Ingreso y sus criterios de asignación.
- ▣ No aplica el ingreso por esta vía a Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería en Telecomunicaciones e Ingeniería en Sistemas Biomédicos, debido a que se trata de carreras de ingreso indirecto (carreras cerradas al trámite de segunda carrera).
- ▣ Las carreras de reciente creación, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Aeroespacial, no están disponibles para ingreso por esta vía.
- ▣ Para alumnos con primera carrera en otro plantel: **no aplica ninguna revalidación** de materias.
- ▣ Para alumnos con primera carrera en la Facultad de Ingeniería: en la nueva carrera se ingresaría al plan de estudios vigente a la fecha, con la consecuente limitante en la revalidación (únicamente materias comunes, mismo nombre y misma clave).

Fechas para el trámite en el año 2022 (ciclo escolar 2023)

Las fechas, así como, el procedimiento se encuentran sujetos a las indicaciones generales de la UNAM.

<https://www.dgae-siae.unam.mx/actividades/tramites/procedimientos/>

- ▣ Publicación en DGAE de Guía para otros Tipos de ingreso con información del trámite: **18 y 21 de abril de 2022.**
- ▣ Ingreso de solicitudes (por sistema SIAE): **25 al 29 de abril de 2022.**
- ▣ Consulta de resultado (por sistema SIAE): **27 de julio de 2022.**
- ▣ Conclusión del trámite en la Facultad: **28 de julio de 2022.**
Seguir las indicaciones recibidas por Servicios Escolares para formalizar el ingreso a la Carrera
- ▣ Inicio en la nueva carrera: **agosto de 2022** (inicio del semestre 2023-1).

Procedimiento por trámite sin examen

Las fechas, así como, el procedimiento se encuentran sujetos a las indicaciones generales de la UNAM.

<https://www.dgae-siae.unam.mx/actividades/tramites/procedimientos/>

1.- Realizar la solicitud vía Internet en la dirección electrónica:
www.dgae-siae.unam.mx

Es importante que al ingresar la solicitud se registre correctamente el correo electrónico y un teléfono donde se pueda localizar al solicitante.

2.- Seguir las indicaciones de la Guía para otros Tipos de ingreso para acudir a la cita asignada por el SIAE para la Toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital. Verificar que en SIAE, la solicitud muestre datos recabados, en lugar de "cita asignada".

3.- Cumplir los requisitos para el trámite indicados en la Guía para otros Tipos de ingreso.

4.- Consultar en el mismo SIAE el resultado de la solicitud.

Si la solicitud es autorizada por la Facultad:

5.- Esperar la autorización de la DGAE (Subdirección de Certificación y Normatividad) en el sistema.

Si la solicitud es autorizada por la DGAE (Certificación y Normatividad):

6.- Seguir las indicaciones recibidas por Servicios Escolares para formalizar el ingreso a la Carrera.

7.- Inscribirse en la segunda carrera de acuerdo a lo indicado en la carta de notificación:

- ▣ *Para alumnos con primera carrera en la Facultad:* Conforme al procedimiento de reinscripción para reingreso (Guía Escolar).
Seguir las indicaciones recibidas por correo electrónico respecto a su inscripción.
- ▣ *Para alumnos provenientes de otras escuelas o facultades:* Conforme al procedimiento de Primer Ingreso.
La carrera se comienza desde primer semestre (no hay revalidación).

Procedimiento por concurso de selección

Las fechas, así como, el procedimiento se encuentran sujetos a las indicaciones generales de la UNAM.

<https://www.dgae-siae.unam.mx/actividades/tramites/procedimientos/>

1.- Registrarse vía Internet de acuerdo a lo indicado en las convocatorias correspondientes que se publican en Gaceta UNAM y en la dirección electrónica: **www.escolar.unam.mx**

Al realizar el registro debe señalarse que se desea presentar el examen para ingreso a segunda carrera.

2.- Presentar el concurso de selección en la fecha y lugar indicados.

En caso de recibirse carta de aceptación:

3.- Acudir personalmente, en las fechas indicadas en la Carta de Aceptación, a la Coordinación de Administración Escolar de la Facultad de Ingeniería.

4.- Inscribirse en la segunda carrera de acuerdo a lo siguiente:

- ▣ *Para alumnos con primera carrera en la Facultad:* Seguir las indicaciones recibidas por correo electrónico respecto a su inscripción.
- ▣ *Para alumnos provenientes de otras escuelas o facultades:* Conforme al procedimiento de Primer Ingreso.
La carrera se comienza desde primer semestre (no hay revalidación).

*Para normatividad aplicable al trámite, consultar el sitio de la **[Dirección General de Administración Escolar](#)***

Visitas: 3,202,052
Este mes: 29,351

[Detalle visitas](#)

[Acerca del portal](#)

Coordinación de Administración Escolar
Secretaría de Servicios Académicos, Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional Autónoma de México
Av. Universidad 3000, Ciudad Universitaria, Coyoacán, Cd. Mx., CP 04510
Teléfono: 56 22 09 15 y 56 22 08 63
eMail: escolarfi@unam.mx caefi@unam.mx

Todos los derechos reservados 2019 - 2022 / Facultad de Ingeniería / UNAM /
Este es el sitio Web de la Coordinación de Administración Escolar de la Facultad de Ingeniería de la UNAM. Puede ser reproducida con fines no lucrativos, siempre y cuando no se mutile, se cite la fuente completa y su dirección electrónica. Contiene enlaces con diversos portales de entidades y organizaciones académicas, estudiantiles y profesionales, así como con páginas personales de profesores e investigadores cuyos contenidos son de la responsabilidad exclusiva de sus titulares.

Este portal es actualizado al menos una vez a la semana. / Bienvenido desde: 201.141.24.101